




Maestría en Ingeniería Industrial

Clave: MPIIN-2011-15 Vigencia: Agosto 2011

Modalidad : Escolarizada

LGAC 1 : Competitividad Industrial y Automatización

CLAVE LGAC-2023-STEZ-MIIN-01

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre
Seminario I MPIIN-0301 16-20-100 0-4-4 (Obligatoria)	Seminario II MPIIN-0302 16-20-100 0-4-4 (Obligatoria)	Seminario III MPIIN-0303 16-20-100 0-4-4 (Obligatoria)	Tesis MPIIN-0304 0-800-0 0-40-40 (Obligatoria)
Estadística MPIIN-0101 48-20-100 2-4-6 (Básica)	Administración de la Producción y las Operaciones MPIIN-0104 48-20-100 2-4-6 (Básica)	Manufactura Integrada por Computadora MPIIN-0209 48-20-100 2-4-6 (Optativa)	Estancia Técnica, Académica o de Investigación Obligatoria (Sin Créditos)
Investigación de Operaciones MPIIN-0102 48-20-100 2-4-6 (Básica)	Ingeniería de Desarrollo MPIIN-0207 48-20-100 2-4-6 (Optativa)	Seguridad y Desarrollo Sustentable MPIIN-0230 48-20-100 2-4-6 (Optativa)	Créditos por semestre: 40
Análisis Económico MPIIN-0103 48-20-100 2-4-6 (Básica)	Diseño de Experimentos MPIIN-0222 48-20-100 2-4-6 (Optativa)	Producto Académico Artículo de Investigación Indexado Obligatoria (Sin Créditos)	Maestría en Ingeniería Industrial Modalidad : Escolarizada  LGAC 1 : Competitividad Industrial y Automatización Créditos Totales: 100
Créditos por semestre: 22	Retribución Social Obligatoria (Sin Créditos) Créditos por semestre: 22	Créditos por semestre: 16	

Las actividades obligatorias sin créditos del plan de estudios de la maestría deben cumplirse y acreditarse en los semestres correspondientes mediante solicitud, registro, seguimiento, conclusión y presentación de evidencia, finalizando con la Carta de Cumplimiento emitida por la Subdirección de Posgrado e Investigación del ITST. En la materia Seminario de Tesis II, el estudiante debe realizar dos actividades de retribución social, documentadas con reporte y evidencia fotográfica. En Seminario de Tesis III, deberá presentar la carta de aceptación de publicación de un artículo en una revista indexada. En Seminario de Tesis IV, se requiere entregar un informe final de estancia técnica, académica o de investigación, avalado por la institución receptora. El proceso involucra, en orden de autoridad, al Director de Tesis, el Comité Académico, el Consejo de Posgrado, la Subdirección de Posgrado e Investigación del ITST y el organismo beneficiario (empresa, institución, asociación o entidad donde se realiza la actividad).